

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 (01 de julio 2022)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 89. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza y Juan Nahuelpi, Acta Extraordinaria N° 11 de fecha 08.02.22 y Acta Extraordinaria N° 14 de fecha 20.05.22.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 90. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Contratación Servicios de Producción de Eventos para Actividades del Programa Participación Ciudadana. Por un monto total de M\$7.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 91. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comunidad Indígena Mateo Antón II y Otras Organizaciones Varias. Por un monto total de M\$8.257.

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 92. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Pago Consumo Agua Potable Pilones de Agua Potable. Por un monto total de M\$10.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 93. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Cementerio - Incorporar Fondos – Pago Incentivo al Retiro Voluntario a Funcionario del Cementerio Municipal. Por un monto total de M\$ 12.871.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 94. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, proyecto denominado “Trabajando en Lana”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana hilada. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 95. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, proyecto denominado “Mantenido el legado del tejido ancestral en lana”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana hilada. Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 96. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, proyecto

denominado “Confeccionando Unidas”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana hilada. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 97. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, proyecto denominado “Realizando nuestros sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de insumo varios (figuras, maderas, tejas, marmolina). Por un monto de \$496.000.- (cuatrocientos noventa y seis mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 98. Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Mujeres Artesanas Rayen Lifko, proyecto denominado “Saberes Ancestrales”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana hilada. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 99. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Ilusión, proyecto denominado “Bordando ilusiones y sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de insumos varios (bastidores, agujas, tela, cintas, entre otros). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 100. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Ñuque Cuyen de San Ramón, proyecto denominado “Confecciones con elegancia folclórica”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de telas y lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 101. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Mujeres Mapuches de Dehuepille, proyecto denominado “Tejiendo con amor”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lana hilada. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

101-89